

Guayaquil, 31 de Mayo del 2010

Señores

**Junta General Ordinara de
Accionistas de Saley S.A**

Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cúpleme informar que la Compañía en el ejercicio del 2009, no ha tenido movimiento operacional relevante que anotar.

La Compañía reflejo una utilidad de USD \$ 184,32 como resultado de cobro de intereses por inversión, según se reflejan en los Estados Financieros que adjunto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



COMISARIO

